



Universidad Tecnológica de San Luis Potosí



23 NOV. 2018

Oficio UTSLP 256/2018
Noviembre 23, 2018

HORA: 19:23 A. SIMPLES:
ANEXOS: 03 A. CERTIFICADO: 05
A. ORIGINAL: TOTAL FOLIOS:

**Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública
Presente.**

En atención a los oficios UAD-1610/2018, UAD-1611/2018 y UAD-1612/2018, con fundamento en el artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por instrucciones de la Titular se informa lo siguiente:

En cumplimiento al proveído de fecha 14 de noviembre de 2018, emitido dentro de los autos que integran la denuncia DEIOT-1411/2018, este Sujeto Obligado a través de la Jefatura de Planeación y Evaluación responsable de publicar en la Plataforma Estatal la información referente al Artículo 84 fracción XLVII-B de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, ha dado cumplimiento con lo señalado en el **Acuerdo Tercero**.

Así mismo por conductito de la Unidad de Transparencia se ha notificado el citado acuerdo a los miembros del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí.

Con fundamento en el artículo 54 fracción I de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, la Unidad de Transparencia ha llevado a cabo las gestiones necesarias como se acredita con los siguientes anexos:

Anexo 1.- Copia certificada del requerimiento emitido al área Responsables de la difusión de la información.



Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

135

Anexo 2.- Copia certificada del informe emitidos por la Jefatura de Planeación y Evaluación.

Anexo 3.- Copias certificadas del oficio UTSLP 254/2018 dirigido a los miembros del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí.

Por lo anteriormente expuesto, atentamente solicito:

Primero.- Se nos tenga por acreditada la personalidad, misma que se tiene reconocida por esa Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información, con el registro CEGAIP-RP-50/18 y CEGAIP-RP-51/18.

Segundo.- Se tenga por dando el cumplimiento al acuerdo, así como presentando la evidencia que lo acredita.

A t e n t a m e n t e

Lic. Sandra Paulina Gómez Puente
Encargada de la Unidad de Transparencia

c.c.p. C.P. Leonor Rivera Pérez.- Rectora
c.c.p. Archivo

2018 “Año de Manuel José Othón”



Av. Dr. Arturo Nava Jaimes No. 100, Rancho Nuevo, Soledad de Graciano Sánchez,
San Luis Potosí. Apartado Postal 1-16, CP. 78430 Tel. (444) 834 83 00
www.utslp.edu.mx



Premio Plus de Calidad
San Luis Potosí 2014



Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

CORRESPONDENCIA INTERNA

15 de noviembre de 2018

Para: L.A. Laura de Jesús Velázquez Contreras, Jefa de Planeación y Evaluación.
Asunto: Requerimiento.

En alcance al oficio UAD-1612/2018 notificado el día de hoy, con el cual, mediante acuerdo se hace del conocimiento el resultado de la Verificación realizada por el área de Evaluación Diagnostica de CEGAIP al cumplimiento de la Resolución emitida por CEGAIP dentro de los autos de la Denuncia DEIOT-1411/2018, que señala:


ACUERDO

SEGUNDO: Por las razones expuestas en el cuerpo del presente acuerdo, **se tiene por cumplida parcialmente la resolución de 12 doce de septiembre de 2018**, dictada en la denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia DEIOT-1411/2018 del índice de esta Comisión.

En razón de lo anterior y atendiendo a lo señalado en el Acuerdo **TERCERO** se le requiere a efecto de acatar la resolución, **por lo que deberá remitir comprobación que lo acredite a más tardar el próximo 21 de noviembre del presente año**, toda vez que de acuerdo a la tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia de esta Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, en la cual se determina que la obligación de publicar en la Plataforma Estatal la información referente al Artículo 84 fracciones VIII, IX, XXXVI, XLVII-A y XLVII-B de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, le corresponde de acuerdo a sus facultades y atribuciones a la Jefatura de Planeación y Evaluación.

Cabe señalar que de hacer caso omiso al presente, se estará a lo dispuesto en el Título Octavo, "Medidas de Apremio y Sanciones" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Lo anterior con fundamento en los artículos 54 fracción IV y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.


Lic. Sandra Paulina Gómez Puente
Encargada de la Unidad de Transparencia

2018 "Año de Manuel José Othón"

c.c.p. C.P. Leonor Rivera Pérez.- Rectora
c.c.p. Archivo


LARA VELÁZQUEZ
16/NOV/18



Av. Dr. Arturo Nava Jaimes No. 100, Rancho Nuevo, Soledad de Graciano Sánchez,
San Luis Potosí. Apartado Postal 1-16, CP. 78430 Tel. (444) 834 83 00
www.utslp.edu.mx



Premio Plus de Calidad
San Luis Potosí 2014

Anexo 2

136



Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

CORRESPONDENCIA INTERNA

20 de Noviembre de 2018

Para: Lic. Sandra Paulina Gómez Puente, Jefa de Unidad Jurídica.

Asunto: Respuesta a requerimiento



En atención al oficio UAD-1612/2018 notificado el día 15 de Noviembre del año en curso, donde se expresa la resolución emitida por la CEGAIP dentro de la denuncia DEIOT-1411/2018, que señala: "Por razones expuestas en el acuerdo, se tiene por cumplida parcialmente la resolución de 12 de Septiembre del 2018".

En razón a lo anterior y con la finalidad de atender la observación que en el dictamen de verificación se asentó: " referente al artículo 84 fracción XLVII-B, del mes de junio del 2018, el sujeto obligado informó no haber generado dicha información , no obstante omitió agregar la justificación del porque no se generó tal información", al respecto se informa que se realizó la carga del formato en mención del mes de junio, además se realizó lo correspondiente en todos los meses reportados del 2018 (se anexan capturas) con la siguiente justificación: *En el periodo que se reporta la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, no participó en programas financiados con recursos públicos, por lo tanto no se generó información en los términos del artículo 71 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental., así mismo se informa que se encuentra en proceso la eliminación de los formatos remplazados, por lo que solicito se indique lo procedente para concluir la respuesta a la observación.*

L.A. Laura de Jesús Velázquez Contreras
Jefa de Planeación y Evaluación

c.c.p. C.P. Leonor Rivera Pérez.- Rectora
Archivo

Universidad Tecnológica de San Luis Potosí
RECIBIDO
23 NOV 2018
Unidad de Planeación 11:42

2018 "Año de Manuel José Othón"





Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

Anexo 3
150

15 de noviembre de 2018
UTSLP 254/2018

Miembros del H. Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de San Luis Potosí.
Presente.-

ACUSE

Sirva el presente para hacer de su conocimiento el proveído emitido por la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, dentro de los autos de la Denuncia DEIOT-1411/2018, mismo que se anexa, en cumplimiento al acuerdo TERCERO que señala:

ACUERDO

TERCERO: ... Notifíquese el presente proveído al Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, por conducto de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, a efecto de que tenga conocimiento del incumplimiento parcial a la resolución emitida en la denuncia por incumplimiento las obligaciones de transparencia DEIOT-1411/2018, ...

Lo anterior con fundamento en el artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Lic. Sandra Paulina Gómez Puente
Encargada de la Unidad de Transparencia

2018 "Año de Manuel José Othón"



- c.c.p. Ing. Joel Ramírez Díaz.- Secretario de Educación del Gobierno del Estado
- c.c.p. Lic. Lucía Gárate Gómez.- Delegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado
- c.c.p. Lic. Gustavo Puente Orozco.- Secretario de Desarrollo Económico en el Estado
- c.c.p. Ing. Alejandro Mancilla Villarreal.- Director General de Estructuras Metálicas Prefabricadas, S.A. de C.V.
- c.c.p. Sr. Rafael Hernández Pérez.- Director General de Muebles Provel
- c.c.p. Sr. Luis Gerardo Ortuño Díaz Infante.- Director General de Conexiones y Mangueras Abastos S.A de C.V
- c.c.p. Ing. Gilberto Hernández Villafuerte.- Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez
- c.c.p. Mtro. Alejandro Jaimes García.- Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
- c.c.p. C.P. José Luis Ugalde Montes.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado
- c.c.p. C.P. Leonor Rivera Pérez.- Rectora
- c.c.p. Archivo

Copiar con (cueros) (egres)



Av. Dr. Arturo Nava Jaimes No. 100, Rancho Nuevo, Soledad de Graciano Sánchez,
San Luis Potosí. Apartado Postal 1-16, CP. 78430 Tel. (444) 834 83 00
www.utslp.edu.mx



Premio Plus de Calidad
San Luis Potosí 2014